



94-09-09: Statement of Uruguay, H.E. Dr. Jose Maria Gamio

ISO: URY

The electronic preparation of this document has been done by the
Population Information Network(POPIN) of the United Nations Population
Division in collaboration with the United Nations Development Programme

AS WRITTEN

DISCURSO DEL EXCELENTISIMO SENOR
VICE MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY,
DOCTOR JOSE MARIA GAMIO.

SENOR PRESIDENTE:

EN PRIMER LUGAR, DESEAMOS HACER LLEGAR A USTED NUESTRAS
FELICITACIONES POR SU DESIGNACION PARA PRESIDIR ESTAS DELIBERACIONES.

DESEAMOS TRASMITIR, ASIMISMO, NUESTRO RECONOCIMIENTO A LA
DOCTORA NAFIS SADIK Y SU EQUIPO, POR SU INCANSABLE LABOR EN RELACION A
LS TEMAS DE LA POBLACION Y EL DESARROLLO.

LAS NACIONES UNIDAS CONVOCAN A LA COMUNIDAD

INTERNACIONAL A REFLEXIONAR SOBRE EL PROBLEMA DE LA POBLACION, DE CUYA GRAVEDAD, A NIVEL MUNDIAL, DAN CUENTA LAS PROYECCIONES DEMOGRAFICAS GENERALMENTE ACEPTADAS.

SIMULTANEAMENTE, EL TRATAMIENTO ADECUADO DEL TEMA QUE NOS OCUPA, SE REVELA COMO DE EXTRAORDINARIA COMPLEJIDAD. ELLO EN VIRTUD, POR UN PARTE, DE RAZONES DE CARACTER TECNICO. EN EFECTO, NO EXISTE UNA RELACION LINEAL NI SIMPLE ENTRE LOS TEMAS DE POBLACION Y DESARROLLO. SI BIEN EXISTE UNA CLARA INTERDEPENDENCIA ENTRE AMBOS, NO RESULTAN SIEMPRE CLARAS SUS RELACIONES DE CAUSA-EFECTO.

POR OTRA PARTE, LA PROBLEMATICA DE POBLACION INVOLUCRA ASPECTOS ETICOS E INCLUSO RELIGIOSOS QUE PONEN EN JUEGO VALORES VINCULADOS CON LA DIGNIDAD DE LA PERSONA O EL SENTIDO MISMO DE LA VIDA HUMANA.

LA COMPLEJIDAD DEL PROBLEMA ESTUDIO, UNIDO A LA NATURALEZA DE LAS RESOLUCIONES A ADOPTAR POR ESTA CONFERENCIA ANIMA A NUESTRA DELEGACION A ACTUAR EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES DE CONSENSO QUE ASEGUREN EL EXITO DEL ENCUENTRO Y REFLEJEN LA PRUDENCIA QUE DEBE INSPIRAR ESTAS DELIBERACIONES.

NO QUISIERAMOS QUE LAS CONCLUSIONES DE LA CONFERENCIA FUERAN UN MERO REFLEJO DEL ESPIRITU MALTUSIANO NI QUE POR INDEBIDAS INHIBICIONES QUEDARAMOS CONDENADOS A LA INACCION.

SEÑOR PRESIDENTE:

LAS CONSIDERACIONES QUE NOS OCUPAN PONEN EN RELACION TRES ELEMENTOS: POBLACION, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO EL

OBJETIVO ES PONER EN EQUILIBRIO ESOS TRES FACTORES, A LOS EFECTOS DE ASEGURAR LA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA EL MAYOR NUMERO DE SERES HUMANOS.

CIERTO ES QUE LA CANTIDAD DE HABITANTES EN EL PLANETA CONDICIONA LAS POSIBILIDADES DE OBTENER UN MEDIO AMBIENTE SANO Y UN DESARROLLO SOSTENIBLE. PERO TAMBIEN ES CIERTO QUE LOS BUENOS RESULTADOS DEMOGRAFICOS CONSTITUYEN UN REQUISITO NECESARIO, AUNQUE NO SUFICIENTE, PARA ASEGURAR EL BIENESTAR PARA

EL MAYOR NUMERO DE SERES HUMANOS.

EL DESARROLLO SOSTENIBLE, EN CONSECUENCIA, ESTARA VINCULADO A INDICADORES DEMOGRAFICOS ACEPTABLES, PERO DEBERA SER FRUTO, ASIMISMO, DE OTROS FACTORES QUE COMPROMETAN LA ACCION DE LOS ESTADOS Y DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN SU CONJUNTO.

NO ES ADMISIBLE IMPUTAR, EXCLUSIVAMENTE AL CRECIMIENTO CUANTITATIVO DE LA POBLACION, PROBLEMAS COMO EL HAMBRE, LA POBREZA, LAS ENFERMEDADES O LA DEGRADACION DEL MEDIO AMBIENTE.

LA ACCION DE LOS ESTADOS Y DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, DEBERA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO, PRESTANDO LA DEBIDA ATENCION A LAS DIMENSIONES SOCIO ECONOMICAS, CULTURALES Y ESPIRITUALES EN UN MARCO DE RESPETO A LA VIDA Y DIGNIDAD HUMANAS.

SEÑOR PRESIDENTE:

LOS PROBLEMAS DE POBLACION NOS ENFRENTAN AL TRATAMIENTO DE TEMAS VINCULADOS CON LA NATALIDAD Y LAS MIGRACIONES.

LAS SOLUCIONES EN MATERIA DE POLITICAS DE NATALIDAD, SON

RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, CON INDEPENDENCIA DE TODA INJERENCIA EXTERNA.

ES MAS; UNA CONCEPCION HUMANISTA UBICA LA TOMA DE DECISION, SOBRE EL NUMERO Y ESPACIAMIENTO DE LOS HIJOS, EN LOS INDIVIDUOS O, MAS EXACTAMENTE, EN LA PAREJA HUMANA, CONSTITUIDA EN FAMILIA EN SU SENTIDO NATURAL Y OBVIO -UNION DE HOMBRE Y MUJER- A LA CUAL LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE DECLARA ELEMENTO NATURAL Y FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD. LA MISMA DECLARACION PONE SOBRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD EL DEBER DE PROTEGER A LA FAMILIA (ART. 16.3).

ESTA CELULA SOCIAL CONTINUA SIENDO LA RED BASICA DE LAS RELACIONES HUMANAS, AMBITO DE SOCIALIZACION DE LOS INDIVIDUOS Y REFERENCIA AFECTIVA DE SUS MIEMBROS.

EN CONSECUENCIA, ES NECESARIO QUE LAS POLITICAS PUBLICAS TOMEN A LA UNIDAD FAMILIAR COMO UN SUJETO DESTINATARIO DE ACCIONES TENDIENTES A SU PROMOCION.

EN ESTE SENTIDO, LA DECLARACION DE CARTAGENA DE INDIAS, SUSCRITA POR LOS GOBIERNOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN AGOSTO DE 1993, EN EL MARCO DE LA REUNION REGIONAL DE LA CEPAL SOBRE LA FAMILIA, EXPRESA COMO OBJETIVO: "IMPULSAR POLITICAS, PLANES, ACCIONES Y SERVICIOS ORIENTADOS A CREAR LAS CONDICIONES QUE LE PERMITAN FORTALECERSE COMO AGENTE PROTAGONICO DE SU PROPIO BIENESTAR E INTEGRARSE EN RELACIONES DE EQUIDAD SOLIDARIDAD. AFECTO Y RESPETO". (PARRAFO 5).

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PLANIFICACION FAMILIAR DEBE SER ENTENDIDA
COMO EL ACCESO A LA INFORMACION, EDUCACION Y METODOS ANTICONCEPTIVOS
QUE ORIENTEN Y FACILITEN A LAS PAREJAS SU DECISION, LIBRE DE COERCION,
RESPECTO AL NUMERO Y ESPACIAMIENTO DE SUS HIJOS.

LOS PROGRAMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR DEBEN
SER CONCEBIDOS, NO PRIORIZANDO METAS DEMOGRAFICAS, SINO EN UNA
CONCEPCION INTEGRAL DEL PROYECTO DE VIDA FAMILIAR Y LA PROCREACION
RESPONSABLE.

PARA NUESTRA DELEGACION, DEBE DESCARTARSE OUE
EL ABORTO PUEDA SER CONSIDERADO COMO UN METODO LEGITIMO DE PLA
NIFICACION FAMILIAR, POR CUANTO ATENTA CONTRA EL DERECHO A LA
VIDA DEL CONCEBIDO Y NO NACIDO.

EL ABORTO CONSTITUYE UN GRAVE PROBLEMA DE SALUD PUBLICA,
Y SE DEBEN TOMAR MEDIDAS OPORTUNAS PARA AYUDAR A LAS MUJERES A PREVENIR
Y EVITAR EL ABORTO.

SEÑOR PRESIDENTE:

MUCHOS DE LOS PROBLEMAS VINCULADOS AL DESARROLLO Y AL
MEDIO AMBIENTE SON CONSECUENCIA DE LA FALTA DE EQUIDAD SOCIAL.

UNA DE SUS MANIFESTACIONES MAS GRAVES DICE RELACION CON LA
SITUACION DE LA MUJER, GESTORA PRIMORDIAL DE LA PLANIFICACION FAMILIAR Y,
EN MUCHOS CASOS, RESPONSABLE EXCLUSIVA DE LA MANUTENCION Y CRIANZA DE SUS HIJOS.

DEBE PRESTARSE ESPECIAL ATENCION A LA INFORMACION Y EDUCACION DE LA MUJER EN TODOS LOS CAMPOS, Y A LAS ADOLESCENTES, FUNDAMENTALMENTE, EN CUANTO AL EJERCICIO RESPONSABLE DEL DERECHO A LA PROCREACION.

EN DEFINITIVA. DEBEN ELIMINARSE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER, TANTO EN EL AMBITO FAMILIAR, PRIVADO, COMO EN EL AMBITO PUBLICO.

LA EDUCACION EN GENERAL, Y EN PARTICULAR AQUELLA ORIENTADA A UNA LEGITIMA PLANIFICACION FAMILIAR Y LOS SERVICIOS DE SALUD REPRODUCTIVA CON LA CONSIGUIENTE REDUCCION DE LA MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL, DEBEN SER LOS OBJETIVOS A PERSEGUIR.

SEÑOR PRESIDENTE:

EL URUGUAY CONSTITUYE UN CASO DE TRANSICION DEMOGRAFICA TEMPRANA, QUE FUE CONSECUENCIA, NO DE POLITICAS PUBLICAS DIRIGIDAS A TAL FIN, SINO DE LA NATURAL EVOLUCION CULTURAL DE SU POBLACION.

NUESTRO PAIS NO CONSTITUYE, PUES, UNA MUESTRA TIPICA DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS PAISES EN DESARROLLO. EN TAL SENTIDO, FACTORES TALES COMO LA ALFABETIZACION, TASA DE MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL Y EXPECTATIVA DE VIDA, EXHIBEN INDICADORES MUCHO MAS SATISFACTORIOS QUE EL PROMEDIO DE LAS NACIONES EN DESARROLLO. NO OBSTANTE, LA BAJA TASA DE CRECIMIENTO DE SU POBLACION SE HA MANIFESTADO EN UN PROCESO DE ENVEJECIMIENTO QUE IMPONE MAYORES EXIGENCIAS A LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

EL CASO DEL URUGUAY PUEDE CONSTITUIR UN ALECCIONADOR EJEMPLO RESPECTO A LA PRUDENCIA CON QUE HAY QUE MANEJAR LAS POLITICAS

DE POBLACION, ADECUANDOLAS A LAS PARTICULARIDADES DE CADA SOCIEDAD NACIONAL.

LO DICHO, ES SIN PERJUICIO DE RECONOCER QUE DENTRO DE LA SOCIEDAD URUGUAYA SE REPRODUCE EL PROCESO DE CARACTER UNIVERSAL, EN EL SENTIDO QUE LAS MAYORES TASAS DE NATALIDAD SE REGISTRAN EN LOS SECTORES SOCIALES DE MENORES INGRESOS EN ESTE ASPECTO, NUESTRO PAIS DEBERA PRESTAR LA DEBIDA ATENCION A LAS RECOMENDACIONES EMERGENTES DE ESTA CONFERENCIA.

SEÑOR PRESIDENTE:

REALIDADES RECIENTES A NIVEL MUNDIAL, MUESTRAN TENDENCIAS CRECIENTES HACIA LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES Y MOVIMIENTOS DE REFUGIADOS. EN UNOS CASOS, DICHAS ACCIONES SON CONSECUENCIA DE DRAMATICOS CONFLICTOS ARMADOS. EN OTROS, SE TRATA DE MOVIMIENTOS MASIVOS DE POBLACION EN BUSQUEDA DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA.

ES CIERTO QUE TODO ESTADO TIENE EL DERECHO SOBERANO DE DECIDIR QUIEN PUEDE ENTRAR Y PERMANECER EN SU TERRITORIO Y EN QUE CONDICIONES.

EL REFERIDO DERECHO CONSTITUYE LA CONTRAPARTIDA DEL DEBER PRIMARIO DE TODO ESTADO DE VELAR POR EL BIENESTAR DE SUS NACIONALES.

POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, LOS INDIVIDUOS PUEDEN DESEAR ABANDONAR SU PAIS, ACCION QUE APARECE RECOGIDA COMO UN DERECHO HUMANO, EN LOS DOCUMENTOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES.

NO OBSTANTE, EL REFERIDO DERECHO A SALIR DE SU PAIS, NO DEJA

DE SER UN DERECHO IMPERFECTO, EN LA MEDIDA QUE NO EXISTE UNA NORMA GENERAL QUE IMPONGA A ESTADO ALGUNO, EL DEBER DE ADMITIR EN SU TERRITORIO A AQUEL MIGRANTE.

LEJOS ESTAMOS AUN DEL ESTADO DE EVOLUCION DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL QUE PERMITA ADMITIR, JUNTO AL DERECHO A EMIGRAR, EL DERECHO DE NO EMIGRAR, DE FORMA TAL DE ASEGURAR A LOS INDIVIDUOS, UNA VIDA DECOROSA EN LA TIERRA QUE LOS VIO NACER.

LOS FUERTES MOVIMIENTOS MIGRATORIOS RECIENTES, PRODUCIDOS EN EL UMBRAL DE UN NUEVO MILENIO, PARECEN DEMANDAR A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL HACER UN ALTO PARA REFLEXIONAR, CON UNA AMPLITUD DE MIRAS, RESPECTO A NUEVOS SISTEMAS QUE LIBERALICEN EN FORMA ORDENADA LOS MOVIMIENTOS INTERNACIONALES DE PERSONAS.

EN TAL SENTIDO, LOS PROCESOS DE INTEGRACION ECONOMICA, EN SUS FORMAS MAS AVANZADAS TALES COMO EL MERCADO COMUN O LA UNION ECONOMICA, PUEDEN DAR PAUTAS UTILES DE SISTEMAS DE LIBRE CIRCULACION DE PERSONAS EN FORMA ORGANIZADA.

SEÑOR PRESIDENTE:

TAMPOCO PUEDEN RESULTAR AJENAS A LAS PREOCUPACIONES DE ESTA CONFERENCIA LAS MIGRACIONES INTERNAS, SOBRE TODO AQUELLAS QUE SE MANIFIESTAN EN LOS PROCESOS DE URBANIZACION CRECIENTE Y LA CONSTITUCION DE MEGACIUDADES CON EFECTOS NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

LA DISTRIBUCION EQUILIBRADA DE LA POBLACION EN EL TERRITORIO, DEBE SER UNA PREOCUPACION CONSTANTE DE LOS GOBIERNOS Y

ORGANISMOS INTERNACIONALES.

EN ESTA MATERIA, COMO EN LAS OTRAS REFERIDAS AL TEMARIO DE LA CONFERENCIA, MUCHO CABE ESPERAR DE LA ACCION EFICAZ DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

FINALMENTE, SENOR PRESIDENTE, QUISIERA HACER UNA REFLEXION SOBRE EL TEMA SIEMPRE DIFICIL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, FUNDAMENTALMENTE RESPECTO A LA FALTA DE CORRESPONDENCIA EXISTENTE ENTRE LA GRAVEDAD DE LOS PROBLEMAS POBLACIONALES, Y LOS FONDOS ASIGNADOS PARA RESOLVERLOS.

ESA FALTA DE CORRESPONDENCIA SE NOTA TANTO EN EL CAMPO NACIONAL COMO A NIVEL DE LA COOPERACION INTERNACIONAL. LOS GOBIERNOS, LAS NACIONES UNIDAS Y LAS AGENCIAS DE COOPERACION INTERNACIONAL, DEBERIAN COMPROMETERSE A MEJORAR SENSIBLEMENTE ESTA RELACION, DE FORMA TAL QUE LAS METAS QUE SE PROMUEVEN PUEDAN ALCANZARSE RAZONABLEMENTE EN LOS PROXIMOS ANOS.

MUCHAS GRACIAS.

For further information, please contact: popin@undp.org
POPIN Gopher site: <gopher://gopher.undp.org/11/ungophers/popin>
POPIN WWW site: <http://www.undp.org/popin>